

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINA, RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

Alemania y Venezuela

Menudean los conflictos internacionales, por cuestión de «intereses» entre las grandes potencias y las naciones débiles. El conflicto germano-venezolano ha tomado un carácter agudo. El gobierno de Potsdam ha adoptado una actitud de franca hostilidad respecto de la república americana.

Una tras otra ha formulado dos notas dirigidas al presidente Castro; documentos que, si bien hablando con absoluta propiedad, no forman en la categoría de los «últimatum», están concebidos en un tono conminatorio, susceptible de hacer reflexionar á todo gobierno serio.

Se trata de la reclamación de un crédito á un deudor recalcitrante. Porque, efectivamente, Alemania no reclama otra cosa. Trátase del ferrocarril de Caracas á Venezuela, para cuya construcción la «Discart Gesellschaft» de Berlín, recibió una garantía kilométrica. Esta fué subsiguientemente capitalizada y asignada á la misma sociedad bajo la forma de un empréstito de cincuenta millones de francos, de cuya suma se trasladaron á Londres siete millones para hacer frente á obligaciones de índole diversa, localizándose el resto en Berlín.

Desde el 30 de Junio de 1898, Venezuela no ha pagado un solo céntimo de los atrasos correspondientes á dichos cuarenta y tres milones.

En apoyo de su reclamación, Alemania ha enviado á las costas venezolanas una escuadra con orden de desembarcar tropas de Infantería de Marina, bloquear formalmente el litoral y ocupar las Aduanas de La Guayra y de Puerto Cabello.

Es curioso lo que ocurre en nuestros tiempos en los conflictos internacionales.

Los grandes Estados, apoyándose en la fuerza de sus escuadras y cañones, se han constituido en comisionados de apremio y en agentes ejecutivos contra los débiles, por lo que éstos adeudan á las empresas poderosas constituidas por súbditos de las grandes potencias.

Y lo que ocurre hoy á Turquía y á Venezuela, y estubo á pique de ocurrir no hace mucho á Portugal y ocurrió á Egipto hace años, obligándole á caer en manos de Inglaterra, es una triste enseñanza que debe servirnos de provechosa lección, á fin de evitar eventuales y humillantes imposiciones de quienes cuentan con la fuerza como suprema razón.

De todas partes

Anglofobia alemana

Representándose en el teatro Municipal de Salzburgo, la comedia «Señal de la cruz» vertida del inglés al alemán, ha sido imposible llevar á término la representación, á causa de que desde el primer acto el público prorrumpió en manifestaciones hostilísimas, solo por ser la obra producto de un ingenio inglés.

La policía se vió precisada á cerrar el teatro para evitar mayores y más graves desórdenes.

El Kuni y sus condioenes sanitarias

Se ha recibido en el ministerio de Estado el informe Oficial, escrito por el doctor don Federico Montalvo, médico y vocal que fué de la comisaría regia nombrada por dicho ministerio para tomar posesión y estudiar los nuevos territorios del Muni, en la Guayana española.

El Informe, que es bastante extenso, cons-

te de siete capítulos, entre los cuales son particularmente interesantes el referente á «estadística y observaciones sanitarias acerca del personal de la comisaría», el dedicado al «estudio de las condiciones de habitabilidad ó colonización que ofrecen para la raza blanca los nuevos territorios», el que trata de «los sistemas sanitarios establecidos en África por las diferentes naciones europeas que allí poseen colonias» y el que discute los «inconvenientes y dificultades que presenta para nosotros la explotación reproductiva del suelo africano tropical desde el punto de vista sanitario»; los otros tres son descriptivos de los preparativos sanitarios hechos en el buque con fines profilácticos ó curativos, instalaciones varias, documentos, etc., terminando con un curioso «Itinerario del vapor «Raba», en el que constan las varias escalas y el objeto de ellas durante las 10.000 millas próximamente recorridas por el buque en los cinco meses largos que ha durado el viaje científico de la comisión.

Teatros incendiados

Un periódico italiano da cuenta de los incendios acaecidos en teatros durante el pasado año.

En Enero se quemaron el teatro Strada, de Chicago, perdiendo ocho personas, y el de Roberto Houdin, en París, en Febrero, el de Castagnola, en Catania (hubo dos muertos); en Mayo el de Variété, en Viena; en Julio el gran circo «Sybille», de Namur (Francia), el de la ópera House, del Lynn (Estados Unidos) y el de Saratow (Rusia), y en Septiembre, el de Llasán (Moscú), el de Pietroburgo y el de Wiscousia (Estados Unidos).

Altanería yankee

El gobierno norteamericano continúa respondiendo á las reclamaciones europeas con una altanería de que sólo podría hallarse precedente en la antigua política inglesa.

Prueba de ello la contestación que ha dado al gobierno de Italia, con motivo de la reclamación por el lynchamiento de unos súbditos italianos, limitándose á prometer que enviará copia de dicha reclamación á las Cámaras por si creen del caso proceder á una reforma legislativa que encomiende á los tribunales federales la defensa de los extranjeros.

Los ingleses caballeros

Algunas señoras boeras, llegadas á Bruselas, han sido interrogadas acerca de las acusaciones que vienen repitiéndose contra el ejército inglés, manifestando, en coates-

tación, que no pueden personalmente confirmar la justicia de las acusaciones; que la conducta de los soldados regulares ingleses ha sido en ocasiones hasta caballeresca; pero que las fuerzas irregulares, reclutadas entre lo peor del mundo de las playas y puertos, no suelen olvidar este origen.

Las obras públicas en España

La dirección general de Obras Públicas acaba de publicar la Estadística de las obras públicas realizadas en el año último.

Sin perjuicio de ocuparnos más detenidamente de su contenido, que es muy notable; diremos hoy que, según los datos de esa estadística, en fin de 1900 contaba nuestro país con 36.305 kilómetros de carreteras del Este ó construídas, de los que 7.117 son de primer orden, 9.379 de segundo y 19.609 de tercero.

Se hallaban en construcción 42 y 112 de primer orden, 291 de segundo y 3.208 y 112 de tercero; total, 3.542 kilómetros.

Encontrábanse comenzadas, pero detenidas, (no se dice por qué causas), la construcción, de 58 de primer orden, 30 de segundo y 185 de tercero; total, 273 kilómetros.

Estaba aprobado el proyecto de 38 y 112 de primer orden, 490 de segundo y 6.422 de tercero; total, 6.950 y 112.

En estudio, 25 y 112, 593 y 16.622, respectivamente; total, 16.642.

Hecha la concesión, pero sin estudiar, los proyectos, 27 y 112, 452 y 16.627 y 112; total, 17.000.

La suma, que si se construyeran todas las carreteras proyectadas, incluso aquellas cuyos estudios no se habían hecho aún, contaba España con cerca de 81.000 kilómetros, ó sean 45.000 más de las que tiene en la actualidad.

El presupuesto correspondiente á los proyectos aprobados y á las construcciones paralizadas, importa unos 166 millones de pesetas.

Las carreteras provinciales ascendían á 6.896 kilómetros construídos, 691 en construcción, 196 en ídem paralizada, 836 en proyecto aprobado, 1.804 en estudio y 6.977 sin estudiar; total, 17.403.

De caminos vecinales habia 11.300 kilómetros construídos y 314 en construcción; total, 11.615.

Respecto á ferrocarriles, en la misma fecha contábamos con 11.019 kilómetros de vía normal construídos, 607 en construcción y 1.185 sin empezar las obras; 1.877 de vía estrecha en el primer caso y 650 en el segundo, y 1.432 en el tercero; mas 113,8 de tranvía de motor mecánico construídos, 241,7 en construcción y 28,7 sin construir. De motor animal, 113,8 40 y 28,7.

Además, para servicio particular habia 32 kilómetros construídos de ferrocarril de vía normal; 427 construídos, 164 en construcción y 26 en proyecto de ídem, de vía estrecha, y cuatro y medio de tranvías.

En conjunto, 13.713 kilómetros construídos, 1.704 en construcción, 2.895 en proyecto de ferrocarriles y tranvías mecánicos.

A la «Estadística» acompaña una excelente Carta geográfica, con indicación de todas las obras construídas, en construcción ó en proyecto.

Italia y Francia

El periódico alemán «Berliner Tageblatt» reconoce que Italia tiene perfecto derecho á entenderse con Francia para el mantenimiento de la paz universal, lo mismo que Alemania ha tratado de organizar sus relaciones con Rusia.

«La única potencia—añade—á quien puede interesar la armonía franco-italiana es Inglaterra, cuya situación en el Mediterráneo se halla afectada necesariamente por toda reforma en el equilibrio actual. Pero Inglaterra es también quien ha contribuído más á que Italia se arroje en brazos de Francia, por la falta de armamentos que ha tenido con aquella después de Fachoda, y por la debilidad militar que ha evidenciado la guerra sudáfrica.»

Política Económica

No deja de llamar la atención que sean el Sr. Alvarado, aspirante con méritos á ministro, y «El Correo», periódico el más afecto á los Sres. Sagasta y Urzáiz, los que hayan publicado un razonadísimo trabajo en defensa de la política de nivelación del Presupuesto y combatiendo la idea de hacer rebajas en los Consumos en la forma propuesta de suprimir el recargo adicional.

En el artículo citado se encomia como se merece la obra plausible del partido conservador y del señor Villaverde, que transformó el tradicional déficit en superavit efectivo, y proclama que esa política es la que hay que continuar, como lo ha hecho Italia, después de haber ensayado otra política que le produjo resultados desastrosos.

Esto es lo que hemos sostenido nosotros, y por eso, no por pasión política, hemos combatido los aumentos de gastos y todos los proyectos que podían comprometer el equilibrio con los ingresos. En esas ideas conviene,

pues, que se vaya inspirando y fortaleciendo el partido liberal.

También combatimos la supresión de la décima en el impuesto de Consumos, porque pierde el Tesoro ocho millones, sin ventaja alguna para los consumidores. Esto es lo que sostiene el Sr. Alvarado en «El Correo», combatiendo el proyecto del Sr. Urzáiz, y por ello dijimos que de prescindir el Tesoro de esa cantidad se aplicase á la rebaja del derecho sobre alguna especie. Lo que hay es que, elegida la del vino, los ocho millones no permiten suprimir el derecho, sino rebajarlo, con escaso efecto para los productores y consumidores.

Otras indicaciones contiene el trabajo acerca del impuesto de Consumos, que conviene tengan en cuenta los nuevos economistas, porque salen del propio campo liberal, aunque coinciden con las doctrinas conservadoras.

Galicia.

Ha sido nombrado carpintero, con carácter permanente, para las obras de reparación y conservación del balneario de la Toja, D. Juan Torres, con el haber diario de 2'50 pesetas.

La comisión liquidadora del 6.º regimiento de artillería de montaña ha terminado los ajustes del soldado Ramón Prieto García, natural de Noya.

El joven tudense D. Julio Monzó ha hecho pública retractación de las ideas materialistas y ácratas que durante años profesó, volviendo de nuevo al seno de la Iglesia Católica.

Pasajeros por mar

Según datos oficiales recogidos en la Estación sanitaria de Vigo durante el año 1901 hubo en aquel puerto un movimiento de 10.551 pasajeros.

Su clasificación es la siguiente: Entradas.—De América, 4.218 varones y 1.556 hembras. Total 5.774.

De otros puntos del extranjero, 127 varones y 60 hembras. Total, 187.

Resumen de viajeros desembarcados, 5.961.—Salidas.—Para América, 3.106 varones y 1.383 hembras. Total, 4.489.

Para otros puntos del extranjero, 72 varones y 29 hembras. Total, 101.

Resumen de viajeros embarcados, 4.590.

—648—

—¡Seiscientos mil francos! Era una cantidad respetable. Estaba segurísima de que no volvería á ver ni un céntimo.

El vizconde no tenía la costumbre de devolverle el dinero que le prestaba.

—¡Si ó no!—repitió Luis.

—Siempre el mismo silencio.

—Está muy bien—dijo Vileré,—veo que á pesar de tus hermosas protestas, ya no me amas; mejor dicho, que no has amado en este mundo más que á tí y al dinero.

—¡Ah, Luis! ¡cuán injusto eres! Demasiado sabes que no es cierto lo que dices... ¡Pero la verdad es que no tengo dinero disponible!

—Está bien, ¿no tienes títulos que puedas vender ó pigorar?

La señora Marcelina pareció reflexionar.

—Está bien—dijo después de un corto silencio,—haré cuanto quieras, pero con una condición...

—¡Gracias al demonio!—exclamó Luis ya más tranquilo; vuelvo al fin á encontrar á mi querida Enriqueta. ¡Hey es martes. ¡Iremos esta noche al teatro!

La señora Marcelina se aproximó á Vileré.

—¿De modo que me amas?—le preguntó, mirándole fijamente.

Claro... claro...—dijo con impaciencia.

—¡Pues bien, querido mío,—dijo lentamente y recalcando sus palabras la señora Marcelina,—te he dicho que te prestaré los seiscientos mil francos bajo una condición!

—¿Cuál?—preguntó Luis con inquietud.

—Que nos casemos. ¡Oh! no hagas gestos. ¡Adivina tus pensamientos! Querido mío, Angela ha debido morir indudablemente, porque si no fuera así, hubiéramos oído hablar de

—649—

—No tengo fondos—murmuró por fin.—Enriqueta tiene que proporcionármelos.

En aquel momento se abrió la puerta del despacho y la señora Marcelina, con la cara tapada con un velo azulado, entró.

El vizconde se dirigió á ella con gran precipitación.

—¡Ah, mi querida Enriqueta, que grata sorpresa!

La señora Marcelina, que esperaba quizás las reclamaciones que la valían sus visitas matinales, le miró con extrañeza.

—Querido Luis, ¿me amas aún?—dijo con ternura.

El vizconde la estrechó entre sus brazos.

—¿Puedes dudarlo acaso? Tengo momentos de brusquedad; pero mi corazón te pertenece y te pertenecerá siempre. Vamos siéntate en una butaca. Así, cómodamente.

Y él mismo levantó el velo que la ocultaba el rostro, y colocándala á sus pies un taburete se sentó.

La señora Marcelina estaba contentísima y muy agradecida por tantas atenciones.

—¡Ah, si siempre estuvieses así y no me tratases con la sequedad que sueles hacerlo, sobre todo en presencia de Carlos... Te aseguro que la niña lo adivina todo.

El vizconde se sonrió.

—No niega la casta—murmuró.

—Venía precisamente á hablarte de ella.

—¿Qué hay de nuevo?

—Que Raimundo ha pedido su mano, Luis lanzó un suspiro de satisfacción.

—Vamos al fin se ha decidido.

—¡Cómo es aún tan joven!

—¡S! pero no tenemos tiempo que perder. La señora Mervej está muy harta de ella, y si no la casamos pronto, es muy fácil que nos juegue una travesura. Compádezcote á Raimun-

Los que murieron

En Coruña, D. José Acuña Morado. —En Batuzos, el teniente coronel del regimiento de Reserva de la Coruña, don José García. —En Ferrel, la señorita Dolores Rico Rodríguez y doña Clemeacia Serantes, Pedreira. —En la Rúa (Orense), doña Francisca Fernández Prada.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Presidencia.—Real decreto dejando sin efecto el de 7 del corriente por el que se nombró gobernador civil de la provincia de Murcia á D. Gerónimo Ayedillo. Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal. Guerra.—Real orden disponiendo que los reclutas que los haya correspondido ingresar en filas con arreglo al señalamiento de 1.º de Septiembre último y se hubieran redimido á metálico, pueden solicitar la devolución de la cantidad depositada si resultan excedentes de cupo. Agricultura.—Leyes relativas á inclusión de carreteras en el plan general de las del Estado, concesión de ferrocarriles y concesión de las obras de riego del río Ebro. Reales decretos de personal. Oír aprobatorio del proyecto en ensayo para la consolidación de los minados del tercer depósito del Canal de Isabel II. Instrucción pública.—Real decreto completando las enseñanzas correspondientes á las Escuelas superiores de Industrias con una sección que se denominará manufacturera. BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Registros de minas en los términos de Narón, Serantes, Cardido y Neda; relaciones de individuos que han servido en Cuba, á quienes corresponde percibir alcances; edictos judiciales; requisitoria de la Ayudantía de Caramiñal, y anuncios de varios Ayuntamientos.

Santiago

Ha sido nombrado perito tasador de la Compañía de Seguros La Catalana, en toda Galicia, D. Juan Bouzón Figueras. Ha sido nombrado ayudante repetidor de la sección técnica de la Escuela de Artes é Industrias de la Coruña nuestro querido amigo D. David Fernández Diéguez. Ha sido nombrado agente ejecutivo auxiliar de la zona de Muros, D. José Romero González. Fué ascendido á jefe de Administración de cuarta clase del cuerpo de Correos, el administrador de la Central de la Coruña don Fernando del Río y González, al cual se le confirma además en el destino que desempeña. Los efectos de la Poción y Linimento Antirreumáticos de Grau Inglada, de Barcelona, son inmediatos y de seguro resultado. Venta: farmacia de D. Ricardo Bescansa y principales.

Son continuas las quejas que recibimos de nuestros suscriptores de Muros, Noya, Puerto del Son y Riaño, respecto á la falta de números del periódico. Regamos á los administradores de correos y encargados de las carterías pongan de su parte cuanto puedan á fin de evitar los perjuicios que este pesada ocasionamos. Una numerosa representación de aspirantes á ingreso en la nueva Escuela de Ingenieros industriales ha elevado al conde de Romanones una exposición, suscrita por más de 300 firmas, en la que se solicitan algunas aclaraciones y ligeras variantes acerca de la forma de realizar los exámenes de ingreso. A las nueve de la noche de ayer fué conducido al Hospital Juan Fernández Montoro, vecino de Vidán que efecte de su estado se cayó en la calle de las Ruedas caurándose heridas leves en la cabeza. Se puso á la venta el cuaderno segundo del elegante «Portfolio Galicia», de cuya aparición hemos dado cuenta recientemente. Este segundo cuaderno supera al anterior en mérito. Las reproducciones fotográficas son irreprochables, y en cuanto al texto que figura al pie de las mismas gana también mucho. Seguramente habrá de formar el «Portfolio» un elegante tomo. La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de dos vacas y 18 terneros. Para el consumo del día se coadujeron á la plaza 1.351 kilos de carne. A las once y media de la noche de ayer fué conducido al Hospital Alfredo Gorriña á quien unos desconocidos le infirieron una herida en la mano derecha en ocasión de hallarse en la calle de los Truques. La compañía que actúa en el Teatro proyecta poner en escena mañana martes el drama de D. Costa Juan José y el juguete cómico El sueño dorado.

Nacimientos y defunciones

Publicó la «Gaceta» el resumen de las defunciones y nacimientos ocurridos en las capitales de provincias de España durante el mes de Noviembre último. Las defunciones arrojan un total de 7.281 y los nacimientos de 7.364. Las enfermedades que han causado más estragos son la tuberculosis palmar, la congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral y enfermedades orgánicas del corazón. Las provincias de mayor mortalidad proporcional han sido Zamora, León, Salamanca, Segovia, Sevilla y Ciudad Real. Y las de menor mortalidad Tarragona, Gran Canaria, Palma, Guadalupe, San Sebastián y Castellón. En la natalidad han llevado la palma Bilbao, Salamanca, Lugo, Masiva y Coruña. Se han registrado pocos nacimientos en Tarragona, Cádiz y Gran Canaria. Han sido nombrados profesores de Pedagogía de los Institutos de Lugo el director de aquella Normal D. Manuel Taboas, de Pontevedra D. José Darán y Alonso que era profesor de la Normal de Orense, de Orense D. Cándido del Río director de aquella Normal, del de la Coruña el señor don Emilio Amor Rollán que era profesor en Palma y del de Santiago D. Cándido Corbacho director de la Normal de Huelva.

Se halla vacante, y ha de proveerse por oposición, un beneficio de tenor vacante en la catedral de Santo Domingo de la Calzada.

Hállase en Pontevedra instruyendo expediente por virtud del choque de trenes habido el miércoles en la línea ferrea de Santiago á Pontevedra, el ingeniero señor Martínez del Campo.

El ministro de Instrucción pública sigue preparando su proyecto de reorganización de las escuelas de Bellas Artes.

Igualmente continúa gestionando con la Compañía Arrendataria de Tabacos el que se encargue del pago de los maestros, en condiciones mucho más favorables para el Estado y para dichos funcionarios de aquellos en que pudieran hacerlo los habilitados.

Si como es de creer, se llega á un acuerdo, en las primeras sesiones de Cortes quedaría aprobado el oportuno proyecto de ley.

Ante el temor de que en Riveira se reproduzcan los desordenes de días anteriores se ordenó la concentración de guardia civil en aquella villa.

Ante el tribunal pleno de esta Audiencia se posesionó del cargo de magistrado de la sección segunda de la Audiencia provincial don Juan Gago Latorre.

Ha fallecido en esta ciudad el conocido propietario D. Ramón Tojo Casal.

Su muerte será muy sentida en Santiago donde el finado contaba con grandes simpatías, por sus relevantes condiciones de carácter.

A su familia y particularmente á sus hijos D. Gabino y D. Julio de la Riva y Jusquera enviamos nuestro más sentido pésame.

La Junta de Gobierno de la Sociedad Cooperativa Cívico Militar de Santiago conforme á lo dispuesto en la regla 1.ª del artículo 30 de su reglamento convoca á Junta general ordinaria para el día 17 del actual y hora de 6 de la tarde en el local del Instituto, con el fin de cumplimentar lo preceptuado en el art. 47.

Después de nueve meses se reunió la comisión de consumo, tomado acuerdo plausible para el mejoramiento de la más rica fuente de ingresos del Municipio.

Escitamos el celo de la citada comisión y en particular de su presidente Sr. Sánchez Miramontes; para que no abandone el buen camino emprendido.

De verdadera manifestación de duelo puede calificarse el acto de conducir el cadáver de la señora doña María Montero Rios desde la casa mortuoria á la capilla de la Cofradía del Rosario, en la mañana de ayer.

Muchas personas de Santiago rindieron el tributo de amistad y consideración á la fiada y á su distinguida familia acompañando los restos mortales de aquella señora prueba inequívoca del sentimiento que causó la noticia de su muerte.

Formaban el duelo los señores don Felipe Romero Dosalto, gobernador civil de Burgos, don Nicolás Rodríguez, deán de la S. I. C., el marqués de Casa Pardiñas, el alcalde interino don Manuel Valenciano y don Antonio Abal Director del Hospital. Las cintas que pasaban del severo duelo,

recogíanlos dos catedráticos de Derecho y otros dos de Medicina.

Figuraba en la fúnebre comitiva los acogidos de la casa de beneficencia y los cofrades del Rosario.

En la capilla de la Real Cofradía se celebraron solemnes funerales á los que también asistieron muchísimos vecinos de esta ciudad y una vez terminados se verificó el entierro de la que en vida fué virtuosa y respetada señora.

Reiteramos á su familia nuestro pésame.

Quesos del Orjal. Se venden en la Cooperativa cívico militar y comercio de D. Emilio Pombo y Paredes y Franco.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Dió comienzo á las cinco menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del alcalde accidental D. Manuel Valenciano Lalinde. Asisten veintidós concejales.

El secretario accidental Sr. Martínez dá lectura al acta de la sesión anterior. Al preguntar el Sr. Valenciano si se aprueba el acta el Sr. López de Rego hace algunas aclaraciones respecto de frases vertidas por él y por el Sr. Vilarriño en la última sesión.

El presidente hace una rectificación al acta.

El Sr. Torre pide que se lea la relación de la comisión de obras por haberse omitido al Sr. del Río en aquella.

El Sr. de la Riva también pide que se rectifique en cuanto á su explicación del voto en la recaída por efecto de la proposición del señor Vilarriño. Se aprueba el acta.

Después se procede á la elección de quinto teniente alcalde.

Resulta elegido D. Dámaso Sainz Lalinde por quince votos.

D. Segundo Garcia de la Riva obtuvo siete.

La votación para segundo síndico dió el siguiente resultado: D. Joaquín Poch 15 votos y D. Antonio Eleicegui 7 votos. Resulta elegido el señor Poch Moreno.

Mañana concluiremos la reseña.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Eduardo Vilarriño.

Mi distinguido amigo y compañero: Con sorpresa he visto publicada, no en uno, sino en dos periódicos, la carta que á mi me dirigiste para su inserción en EL ECO.

Cuenta la historia que un filósofo griego (cuyo nombre seguramente recordará) para ensalzar la importancia de esta ciencia demostraba el pro y el contra de cuantas proposiciones le presentaban sus discípulos.

Yo voy á hacer un poquito de filósofo griego y demostraré hoy, lo contrario de lo que con razones te probé el otro día, es á saber, que no acades á la prensa á defenderme y sí á dar publicidad á tus conocimientos.

Como en tu carta decías... son tantas las inexactitudes y tan graves las que he incurrido el suelista encargado de mi deshonra que me veo en la precisión de escribirte estas líneas... juzgá yo que publicándote y

rebatiendo aquello que tu creías que afectaba á tu honor, que yo no ataqué ni aun en intención, estabas ó quedarías satisfecho y que lo demás sería secundario á tu propósito, por cuya razón lo extuqué. (Fíjate bien porque de esto he de hablar más adelante).

Pero mi error fué grande según después vi y aquí viene la demostración de lo que te digo atrás. Tal lo que querías era el que tantos trabajos, tantas citas no quedasen en la oscuridad, y tu aparecieses como un notable jurista, volviendo así por la honra de versado en jurisprudencia que es la única que por lo irónico (sin malicia) del artículo «Como se gobierna» pudo salir algo menoscabada.

Aunque esto fuese así, debieras, antes de dar el paso de publicar mi carta confidencial «Particular» según dice el membrete, paso que no califico, con la dureza (merecida) con que un distinguido abogado de La Coruña calificó lo hecho por otro que ejerce elevado cargo en la directiva de aquel colegio por algo menos que con otra carta privada hace, días pasados, pero en el que he de decirte me estuviste dentro de la esquisita corrección que siempre observas, debieras, repito, antes de insertar en un periódico, y pretender que se insertase en «El Correo de Galicia», mi carta confidencial (á lo que con espíritu de compañerismo no accedió su digno Director), haberte dirigido á mi nuevamente expresando esa tu extrañeza.

A bien que de tal modo no podría señalarte el error en que caes, al exponer en la carta la razón porque la quieres publicar íntegra y que es la de que la publicada en EL ECO fué notablemente mutilada. Mutilar, es cercenar algo de una cosa y si yo hubiese salido por encima de aquellos párrafos, poniendo en su lugar una línea de puntos, aquel acto hubiera resultado, el de la mutilación; pero lo que hice, por no creer oportuno á la cuestión reproducidos íntegros, fué reducirlos prescindiendo de las citas; lo que hice fué excusarlos en aquellas líneas que dicen: «Viene después unos textos legales etc. Preciso es pues establecer, en obsequio de mi palabra, la diferencia entre mutilar y extraer».

No he de pedirte explicaciones por la publicación de mi carta Particular. Bastame con saber á donde lleva un paso en falso dado en la senda emprendida, y antes bien si la alusión á tus estudios hechos en el seminario (alusión de buena fé) te molestaba tenia por no puesta.

Por lo que á las ya citadas disposiciones legales afectas, entiendo de esas cartillas que van al pie.

Tuyo afmo. amigo y b. t. m.

C. Sánchez Rivera

Conocida que fué en Santiago la anulación de las elecciones municipales hecha por la Comisión provincial, se levantó una polvareda en el campo de los montañeses y un poste en el Tránsito de la Quintana, colocado este por orden de un Alcalde accidental por sí, y ante sí, en un sitio en que perjudica notablemente los intereses comunales, acto realizado sin previo acuerdo del Municipio y sin el necesario dictamen facultativo.

Como era natural el dignísimo Presidente de la Cooperativa Cívico Militar, que es a quien mas directamente perjudica, ausente amigo Sr. D. Angel Pedreira acudió á la Superioridad señalando los perjuicios de ese decreto de la Alcaldía y el Sr. Gobernador civil lo suspendió reponiendo las cosas al estado anterior y sin perjuicio del acuerdo que en su día hubiere de dictarse con respecto que se trataba de un servicio público perturbado por una providencia gubernativa de dicho Alcalde y que el Gobernador civil estaba en el deber de responder.

En tal estado de cosas, haremos gracia de incidentes como el de la multa de 25 pesetas á un dependiente de la Cooperativa porque esta Sociedad abandonara el carro y bocoyes de vino de su propiedad después de tenerlo advertido á la Alcaldía y por lo cual el Presidente Sr. Pedreira se vió obligado á emplear el medio legal del acta notarial para que constase de un modo seguro que la providencia de la multa era injusta á sabiendas y constituía materia de prevaricación castigada en el Código penal y haremos gracia de lo demás que será objeto de otros artículos.

Los acuerdos del Ayuntamiento fueron posteriores á la providencia gubernativa de la Alcaldía perturbadora de un servicio público, y al Decreto del Sr. Gobernador civil que repuso las cosas al estado que tenían.

Se deduce con evidencia que el Sr. Vilarriño en sus declaraciones numeradas pone en compromiso al alcalde por haber este resultado un asunto de la exclusiva competencia del Ayuntamiento cometiendo una extorsión que denunciada y reclamada al señor Gobernador, tenía éste el deber de corregir y castigar (Art. 21 de la L. P.)

Y aún cuando precediese que no ha precedido el acuerdo del Ayuntamiento, se concede contra él alzada para ante el Gobernador y queda suspendida la ejecución por tratarse de cosa comprendida en el segundo párrafo del artículo 2 del artículo 169 de la Ley Municipal y buena prueba nos la dió el asunto de las Herminas de la Ciudad de la Coruña; era y fué de la exclusiva competencia de aquel Ayuntamiento pero un vecino interpuso alzada y el señor

de; le aseguro que la muchacha le va á proporcionar serio disgusto. Es una cosa muy chocante que ese pensador se haya enmorado de esa locuela.

—Quiere hablar por sí á Carlota y hacerla la petición. ¡Qué buen muchacho! Si supieras con que conmovedora sinceridad se ha expresado... ¿Sabes que es más rico de lo que tú suponías?

Los ojos del vizconde relucieron.

—¿A cuanto asciende su fortuna?—preguntó con calma aparente.

—A muy cerca de cuarenta mil libras de renta, sin contar sus ahorros. A propósito tenía que pedirte una cosa—dijo, no sin titubear, la señora Marcelin y Miranda á Luis de un modo suplicante y temeroso.

—¿D?

—Que encuentro muy mezquino el dote de Carlota. No va á llevar más que cincuenta mil francos, cuando su marido es tan rico. ¿No podríamos aumentarla en unos cien mil francos más?

El vizconde no la dejó terminar.

—¡Creo, con mil diablos, que las mujeres son las idiotas más estúpidas de toda la creación! Esa mocosa tiene la suerte de encontrar un marido riquísimo, y tú quieres enriquecer á la muchacha para que adivines quien es. No has tenido bastante con paseársela á todo el mundo por las narices, acéscitas que el escándalo sea más palpable.

—Vamos Luis, cálmate le decía.

—No, no quiero permitirte que te perjudiques á tí misma, emplearé si es preciso, hasta la violencia. Sin mí no harías más que disparates.

La señora Marcelin no contestó palabra, sabia demasiado que era imposible convencer al vizconde.

Calmado súbitamente el vizconde guardó un instante silencio, después dijo resucitamente:

—Harías mucho mejor, sugiriendo á Raimundo la idea de dar un dote á Carlota, y que me confiese el importe; estoy seguro que en muy poco tiempo lo triplicaría. No creo que has escogido bien el momento para hablarme de generosidad; estoy muy apurado. Si antes de veinticuatro horas no pago la cantidad de seiscientos mil francos, me declararán en quiebra. Es preciso que me prestes ese dinero.

La señora Marcelin se estremeció.

—¡Ah!—dijo con voz conmovida.—¡Lo que haces es indigno! Te siegas á dotar convenientemente á tu hija, y en cambio con tus monstruosas operaciones, por tus extravagancias, tu...

—Querida mía, yo con mis jugadas de Bolsa, he quintuplicado tu fortuna, de modo que es muy justo que tenga algunos derechos sobre ella.

—Pero te he dado ya muchas veces sumas crecidísimas que no me has devuelto nunca! Como esto continúa, voy á ser arruinada. Esta mañana he tenido que pagar los gastos de mi última soirée, y te aseguro que he quedado asustada de lo mucho que me ha costado.

—Tus estúpidas locuras, y no yo, son las que te arruinan! Invierte una excelente idea en transformar tus salones en barracas de feria, para reunir en ellos á unos cuantos charlatanes. Me alegré muchísimo de la mala pasada que te jugó Carlota. ¡Te estoy muy bien empleado!

—¡Oh! no fué culpa mía, sí, Carlota...

El vizconde la interrumpió bruscamente.

—Ea, fin, ¿quieres prestarme ese dinero, sí ó no?

La señora Marcelin titubeó.

Gobernador suspendió la ejecución y los Alcaldes que no respetaban dicha suspensión fundados en la doctrina equivocada de confundir la competencia exclusiva con el carácter de firme fueron castigados y denunciados á los Tribunales.

En cuanto á lo de la Soberanía; nos basta recordar al Sr. Vilariño la doctrina católica. La soberanía absoluta radica en Dios pero la relativa la tiene en la tierra cualquier autoridad legítima, desde el Juez municipal al Presidente del Tribunal Supremo, desde el Alcalde al ministro de la Gobernación, así es que el Gobernador castigando una estralimitación del Alcalde tiene soberanía porque lo hace en uso de su autoridad.—Omni potestas á Deo est.

Efemérides

18 de Enero de 1224

Muere recluso en el heremitario ed San Lorenzo de Santiago, fundado por Martín Arias obispo de Zamora y natural de aquella ciudad, el Arzobispo y Señor de ella don Pedro Muñoz, natural de San Félix de Brión acusado de nigromántico; siendo enterrado en la nave mayor, junto al pórtico de la Gloria de la catedral.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Gumerindo, pb., San Leoncio, Santa Verónica y San Victoriano.

Santos del día de mañana.—San Hilario el beato Bernardo de Corleón y Santa Marcina, virgen.

Gacetillas

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagros» Confites Inyección anti-venéreas y R. ob anti-sifilítico COSTANZI.»

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Un discurso

Madrid 13 (10.)

La prensa francesa se ocupa del discurso que ayer pronunció en Saint Etienne el presidente del consejo de ministros de Francia al que se concede gran importancia.

Valdeek Rousseau se ocupó de las dificultades y peligros que existían en Francia cuando fué encargado de formar gabinete peligros y dificultades que se tradujeron al comenzar á formar la lista de ministros en evasivas de los por él consultados para encargarles de carteras.

Se felicitó de la cohesión política que sucedió á la constitución del gabinete, la cual sirvió y sirve de base al gobierno dando al país la seguridad y confianza antes desconocidas.

Enumeró las ventajas de las leyes presentadas á las cortes y entre ellas la de Asociaciones.

Dijo, á este propósito, que antes de promulgarse aquella ley las asociaciones eran una amenaza contra la tranquilidad pública y con ella se garantizó la paz.

Evidenció las simpatías con que en el extranjero se mira á Francia la cual también puede mirar sin desconfianzas á las naciones extranjeras.

Terminó su discurso haciendo un llamamiento á todos los elementos para que, disciplinados, contribuyan al florecimiento de Francia y de la república.

Atentado

Madrid 13 (10'15.)

Dicen de San Sebastián que se tuvo conocimiento en aquella capital de un atentado que, afortunadamente, no tuvo fatales consecuencias.

En la línea ferrea de Hendaya al mediodía de Francia y en las proximidades de Urruguey manos criminales habian amontonado gran número de piedras en la vía con objeto de causar el descarrilamiento del tren expreso.

Afortunadamente el maquinista se apercibió del peligro y detuvo el tren antes de llegar al punto indicado.

A esto se debe que no hubiese ocurrido una catástrofe.

Argentina y Chile

Madrid 13 (14.)

Telegrafian de Buenos Aires diciendo que se considera asegurada la paz entre la república Argentina y Chile.

No obstante, añaden los despachos, el gobierno de la citada república continua los aprestos militares iniciados antes de firmarse el Protocolo.

Madrid 13 (14'25)

De Santiago de Chile telegrafian diciendo que las Cámaras aprobaron el proyecto de emisión de un empréstito por valor de sesenta y dos millones y medio de francos.

El empréstito se dedicará á adquirir buques de guerra y á mejorar el armamento.

El ministro de la Gobernación

Madrid 13 (14'30)

Despachos recibidos de Alicante dicen que el ministro de la Gobernación Sr. Gonzalez, que se halla en el balneario de Busot, se encuentra muy mejorado.

Diariamente se comunica por telégrafo con el señor Sagasta y á este le manifestó hoy que regresará en breve á Madrid.

El gobernador de Zaragoza

Madrid 13 (14'30)

Telegrafian de Zaragoza diciendo que se encargó del gobierno civil el nombrado para reemplazar al señor Avedillo señor del Moral.

Al hacerse cargo del gobierno no ha ocurrido novedad alguna. Publicó un bando haciendo constar que no permitirá alteración alguna de orden público.

La firma

Madrid 13 (15)

Despacharon hoy con la Reina

Los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

El primero puso á la firma varias reales cartas.

Madrid 11 (id. id.)

El ministro de Gracia y Justicia puso á la firma un decreto reformando el Notariado según se anunciara.

Otros concediendo algunos indultos.

Una combinación de Magistrados que afecta á la Audiencia de la Coruña on lo siguiente:

Se jubila al presidente de la audiencia de la Coruña señor Rodriguez Vicent.

Se nombra para sustituirle á don Julian Menéndez Luarda magistrado de la Audiencia de Valencia.

Ultima Hora

Madrid 13 (15'30.)

El jefe del gobierno señor Sagasta, al salir hoy de Palacio dijo á los periodistas que no es seguro se celebre consejo de ministros el miércoles como se habia anunciado.

Dijo también que el gobierno tiene acordado el nombramiento de gobernador de Murcia pero se reservó el nombre del agraciado.

Madrid 13 (id. id.)

En la lista colocada hoy en las habitaciones de los Príncipes de Asturias se hace constar que el Infante don Alfonso sigue mejorando.

Madrid 13 (id. id.)

Se comenta el hecho de que la prensa alemana desmienta la versión de que el Emperador Guillermo II haya determinado ir á Inglaterra con objeto de asistir á la Coronación de Eduardo VII.

Madrid 13 id. id.

Dicen de Buenos Aires que causó allí muy mala impresión la noticia de que el Parlamento de Chile votase la emisión de un empréstito para aumentar el número de barcos de guerra y de mejorar el armamento.

Sin embargo no se teme que se altere la paz.

Madrid 13 (id. id.)

Telegrafian de Barcelona que los grabadores han reanudado su trabajo.

En la descarga de carbón trabajan algunos obreros pero son de los no asociados.

Realizan sus trabajos protegidos por numerosas fuerzas de la Guardia civil.

Estas vigilan el muelle y los alrededores impidiendo se formen grupos.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DA II	DI 13
4 por 100 interior . . .	72'85	72'80
Idem exterior	79'85	79'85
Amortizables	00'00	00'00
Oubas viejas	00'00	00'00
Idem nuevas	00'00	00'00
Cédulas hipotecarias . . .	00'00	00'00
Banco de España	474'50	475'50
Tabacalera	394'00	395'00
Obligaciones de Aduanas . .	000'00	000'00
Filipinas	00'00	00'00
Obligaciones Tesoro	00'00	00'00

CAMBIOS

Cambios sobre Paris	33'75	34'00
Idem sobre Londres	00'00	00'00

EMPRESTITO

Madrid	94'85	94'90
Paris	00'00	00'00

Mencheta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS.

ESCULTURA RELIGIOSA

Antes de adquirir en otros talleres imágenes para el culto, pidáse detalle al taller de Escultura de D. Ramón Núñez, Catedrático de la Escuela de Artes e Industrias de esta ciudad.

Venta en los establecimientos de los Sres. Bermejo y Pérez, Vázquez, Sociedad, Cooperativa.

PIANO

Se vende uno Remón buen uso. En esta Redacción informaran.

SE ARRIENDA la casa de la calle de las Huertas núm. 25, en el 23 de la misma darán razón.

ARRIENDO

Se hace el de la tienda de la casa número 4 de la Rua del Villar. En la notaría de D. Jesús Castro darán razón.

El Toison de Oro

SANTIAGO—Altamira, 2

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público gran surtido en artículos de comestible buenos y a precios sumamente arreglados.

Exquisitos vinos de la Rioja. Aguardientes y licores. Aceites superiores. Azúcares, Cafés y Tés. Pastas de todas clases. Surtido en galletas, pasas, higos, pedililas y bombones. Especialidad en chocolates.

El Toison de Oro, Altamira 2 (frente á la Plaza de Abastos)

LIQUIDACION

de grandes existencias en todas clases de cristal y metal para luz eléctrica y para gas de hulla y acetileno, á precios mas bajos que en las fabricas.

Darán razón: Cantón de San Benito, 12.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 1.º de Rapa da Folla compuesta de planta baja y dos pisos altos; las casetas ó cuadras contiguas y terreno anexo con frutales, viñedo y pozo.

El labradío que llaman Machado sito junto á la fabrica del Gas de 22 cuartillos y medio; y tres parcelas a Prado en el mismo punto tituladas Olmos, de un terrazo y 15 cuartillos de extensión.

El remate se efectuará á las diez de la mañana del domingo 26 de los corrientes en el despacho del procurador don Andres Vilarelle.

SE VENDEN

27 ferrados de trigo que paga por foro don Antonio Gonzalez, por dona Carmen Torrado, vecinos de Marzozos, 49 ferrados de trigo y dos capones, que paga por foro Juan Barreiro de Castreifeito.

200 reales, libres de contribución, que paga don Juan Gomez de Abijoy.

Son puestas en esta ciudad, y el remate tendrá lugar el 27 del corriente Enero, de 11 á 12, en la Notaría de don José Sautaló, Cardenal Payá, 8, quien informará.

SUBASTA

Se vende la casa número 1 moderno, 6 antiguo del Camino Nuevo de esta Ciudad que ocupa la extensión de 30 metros cuadrados: está inscrita y libre de cargas.

El remate se efectuará á las 11 de la mañana del 19 de los corrientes en el despacho del procurador don Andrés Vilarelle.

Se arriendan juntos ó separadamente el piso segundo y bajo de la casa número 4 de la Algalia de arriba. Informarán Senra 15.

CATARROS

DENQUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN



EL SEÑOR

DON RAMÓN TOJO CASAL

ha fallecido á las once y media de la noche de ayer

Su viuda D.ª Josefa del R'ío, hijos D.ª Julia y D. Gabino, hijo político D. Antonio de la Riva Junquera, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir al funeral de entierro que tendrá lugar mañana á la hora de once en la Capilla del Pilar y seguidamente acompañar su cadaver desde la casa mortuoria, Camino Nuevo núm. 49, al Cementerio general.

Igual súplica hacen para el funeral de honras que se verificará al día siguiente en la misma iglesia y á igual hora.

Santiago 13 de Enero de 1902.

Todos los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la misa podrán hacerlo los días 14 y 15 en la Capilla del Pilar, por el estipendio de 12 reales.

No se recibe duelo ni se reparten esquelas.

LA DULCE ALIANZA



Viuda é hijo de José M. Blanca
33, Rua del Villar, 33
SANTIAGO

CAFÉ DE PUERTO RICO

PAQUETES A 60 CENTIMOS DE PESETAS

Comprando este café se economiza, puesto que con la mitad del que se emplea con otros, se hace un café superior.

Se GARANTIZA su pureza y procedencia.



Milagrosos confites

Inyección Antivenérea y Rob Antisifilítico COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días, la crónica, goma militar, úlceras flujo blanco de las mujeres, areñillas, catarro de la vejiga, escorzones uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales...

Morrhuel Creosotado De CHAPOTEAU

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol, poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Coarctación, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIERNE y en todas las Farmacias.

LA CATALANA



COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el por ser la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 312.300.728'85 como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.307'76 Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. Lopez Trigo y Compañia

LA CORUNA Inspector general de la Compañia D. Ramón Perez López.

Representante en Santiago

D. Bernabé Fernandez Garcia

Santa Cristina, 7

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBENSE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerias y Droguerías

De venta: Establecimiento de los señores Benito Vázquez, Bermejo Pérez y Sociedad Cooperativa.

Gestión de asuntos Administrativos Cobro de crédito militares contra la Comisiones liquidadoras, Caja general de Ultramar y Ministerio de Hacienda procedentes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas

Informarán: calle del Hórreo, 26 2.º



Los legítimos clacientes de los RR. PP. Benedictinos con el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tener un exquisito chocolate, deben probarla.

Véndanse á 2,50 y 4 ptas. litro, con canela, sin ella y la vainilla.

Exigase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.



AGUA DE AZÚCAR

LA GIRALDA LA GIRALDA SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZÚCAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todas las afecciones de la garganta y del estómago.

1.º calidad 2,50 ptas. botella-2.º 1,50

De venta en el establecimiento de la señora viuda de D. José M. Blanca. De venta en la Droguería de los señores Bermejo y Pérez y Benito Vázquez

LA UNIVERSAL

Camas y muebles de todas clases. Mobiliario y decorados completos para alcobas, gabinetes, despachos, Casinos, Juzgados, etc., etc.

Especialidad en tapicería y cortinajes

En los talleres de esta casa se construyen Altares, retablos, confesonarios y toda obra de ebanistería y carpintería.

DESPACHO: Rua del Villar, 25.

TAILLERES: Campo de Inferniño, 13.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

JOSE PEDROS Y COMPANIA FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Oarr para los de Vigo, Oeruas, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI ORTEGALICIA B. YONIS

Admitiendo pasajeros y carga Consignatario en Oarril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

NORDDENTSHER LLOYD

Compañia de Vaporescorreos de Lloyd-Norte alemán.

LINEA RAPIDA De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 14 de Enero el vapor correo alemán

M RK El 25 de Enero saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor HELGOLAND

Admite carga y pasajeros Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Luis Garcia Reboredo Isla y en Santiago a los agentes D. Ramón Fernandez Varela Rua del Villar, 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase LA vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires

Onentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª tenien lo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

FABRICA DE ASERRAR MADERAS BALTASAR ESCUDERO E HIJOS EN LARANO.-VIDAN.

Gran surtido de maderas del pais

Tabla de pino alineada, siete reales vara fraguera. Idem la misma sin alinear, á seis reales y medio. Tabla de pulgada de grueso á cinco reales y medio. Idem de tres cuartos pulgadas á cinco reales. Tablilla alineada á cinco reales vara. Idem sin alinear á cuatro reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso

Barrotillo ochavado de diez cuartas de largo á ocho reales el ciento. Idem ordinario á seis reales y medio el ciento. Idem de cinco y seis cuartas á cua se eales el ciento. Estos precios son en fabrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo

DOMINGO DE LA CAL TORBE

Consignaciones-Transitos-Seguros-Comisiones

Depósito de cervezas de la Cruz blanca, exclusivo. DESPACHO DE ADUANAS

Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel.

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitís, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc. Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS Viajes rápidos en quince días.

El día 7 de Diciembre saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

NILE de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos paseos, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

AGENTES

Los necesita una Sociedad establecida en El aya (Holanda) para la venta en España de un título que proporciona buena comisión al representante. Ofertas en cartas franqueadas con 25 céntimos de pesetas al apartado de Correos núm. 427 en El Haya (Holanda). Se puede comunicar en castellano.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES - CORREOS MENSUALES

VIAGE EN 11 DIAS Á LA HABANA

Saldrá de la Coruña el 23 de Enero, directamente para la Habana y Veracruz el avapor

NORMANDIE

Capitan, Mr Perdigon.-Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANRO FARINA secretario al lado de la Estación de Salvas

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.